

**11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Fondo de Compensación.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 16 de julio de 2013. EL SECRETARIO GENERAL; (PD 26/07/2011 DOE núm. 146 de 29/07/2011), Roberto Carballo Vinagre.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 25 de junio de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 02035/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2013082408)

No habiendo sido posible notificar la Resolución del Director General de Agricultura y Ganadería de fecha 28 de mayo de 2013, por la que se acuerda desestimar sus alegaciones al trámite de audiencia y cancelar la inscripción en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, dictada en el expediente n.º 02035/P abierto a nombre de D.ª Isabel Díaz García, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole de conformidad con los artículos 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común Ley de Procedimiento Administrativo Común, que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Mérida, a 25 de junio de 2013. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •